

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/ 194 /2020

Ciudad de México, a 9 de abril de 2020.

Asunto: Reprogramaciones FASP y FORTASEG 2020. Por Emergencia.

JEFA DE GOBIERNO, GOBERNADORES Y BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FORTASEG 2020

Presentes.

En el marco de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (FASP) y del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020 (FORTASEG), y con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Por disposición del C. Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador y por acuerdo del Secretario Dr. Alfonso Durazo Montaña, tengo a bien informarle que los recursos convenidos en los Programas de Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, en este último, específicamente lo convenidos en Evaluación de Control y Confianza para aspirantes Y Formación Inicial y becas para aspirantes, podrán reprogramarlo de manera inmediata.

Lo anterior con la finalidad de que nuestros elementos policiales cuenten con el equipamiento indispensable que les permita hacer frente a la situación que vive nuestro país, ante la declaración de **emergencia sanitaria** por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de 30 de marzo de 2020, por parte del Consejo de Salubridad General.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO
SECRETARIO EJECUTIVO

